



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 14/AGOSTO/2.013
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18:20 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Ausente. Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval, por licencia médica

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Jefe de Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán; Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Edwin Hinojosa Cotal.

Secretaria Municipal Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla, Aprobación Acta Ordinaria N° 22, que fue anexada a citación.

Dicha Acta es aprobada.

Se pasa al tema: Correspondencia:

Se da lectura a carta sin fecha enviada por doña Daniela Cisternas Carrasco, RUN. N° 16.782.867-1, con domicilio en Villa Renacer, Pasaje el Esfuerzo N° 1607, de la ciudad de Coihueco; solicita un aporte para la cirugía de su hija de 5 años, que consiste en una vestíbulo plastia, dado que nació con una fisura labio palatina bilateral producto de una malformación congénita. Adjunta Informe Socio económico N° 91, certificado extendido por la Coordinadora de Programas Quirúrgicos de la Fundación Gantz, de Santiago; presupuesto honorarios médicos de la Fundación Gantz.

Sr. Alcalde: indica que dicha persona estuvo en su oficina, donde le presentó el problema que tiene, ella vive con su madre y su hija menor, separada, vive en la Villa Renacer, y solicita esta ayuda dado que su situación económica no le permite incurrir en este gasto.

Propone al Concejo ayudar a esta persona con un aporte de \$ 750.000.- (setecientos \$ 750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos).

Le pregunta al Sr. DIDECO si existe disponibilidad en el DIDECO para apoyar este caso.

Sr. Concejales Sáez: indica que él conoce el caso de la Sra. y conoce al Padre de de ella, es artesano en coligue, y vive en la Población Los Pehuenches. El tiene la voluntad de poder ayudarla.

Sr. Concejal Merino: indica que si existe la posibilidad de ayudarla, piensa que debería hacerse, porque se trata además de una persona humilde.

Sr. Concejal Guzmán: indica que esta de acuerdo en apoyar a referida persona.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que no entiende bien la pregunta, porque si se supone que existe plata en el social, ¿que esta aprobando el Concejo? Si el Sr. Alcalde solicita que se suplemente la Cuenta de Asistencia Social, ahí se debería votar, pero si se dice que hay plata en el Social.

Sr. Alcalde: indica que se trata de compartir cosas que vienen dirigidas al Alcalde y al Concejo Municipal, en el fondo es compartir con el Concejo y el poder colaborar con alguien.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que no corresponde una votación para esta situación puntual.

Sr. Concejal Muñoz: indica que el esta completamente de acuerdo que se haga el estudio para poder apoyar económicamente con este caso social.

Sr. Alcalde: dado que no corresponde votar sobre esta presentación acepta el comentario de los Sres. Concejales, están todos de acuerdo.

Sra. Secretaria pregunta si envía la solicitud al Social para el estudio respectivo.

Sr. Alcalde: señala que se derive al DIDECO para que se proceda a la ayuda solicitada.

Se da lectura a carta de fecha 06 de agosto de 2.013, enviada por doña Marta María Isabel Gutiérrez Espinoza, domiciliada en calle General Lagos N° 1519, de la ciudad de Coihueco; donde solicita autorización para instalarse cerca del Consultorio, para vender: café, té, milo y sándwich, y si se pudiera dejarla exenta del pago municipal.

Sr. Alcalde: indica que la familia de referida persona esta completa enferma. Pero ella no quiere que le den ayuda en materiales, en alimentos, quiere por si misma generar sus ingresos; por eso solicita se le autorice para tener estas ventas dentro del Consultorio, para realizar sus ventas de: té, café, milo, y sándwich.

Sr. Concejal Muñoz: indica que el conversó con la Directora del Consultorio, Sra. Erttis, le dijo que estaba muy complicado que se llevaran alimentos dentro del Consultorio, por lo que hay que ver la parte legal de eso.

Sr. Concejal Merino: él piensa que no es verdad que es complicado que se autorice a una persona para que tenga venta dentro del Consultorio, pero como en tantas partes más, en muchas partes venden el café, milo, sándwich. El no ve porque aquí en Coihueco no se pueda instalar en una esquina, teniendo todo limpio como corresponde; y que trabaje la Señora, el conversó con ella, y realmente esta complicada, además no lo va hacer todos los días de la semana, lo puede hacer el día lunes, miércoles y viernes. El cree que hay que darle más vida a Coihueco, de una u otra manera.

Sr. Concejal Guzmán: indica que él esta de acuerdo, eso es lo que necesita la gente, y darle las facilidades a toda la gente que quiera emprender como pequeño empresario, él ha escuchado a otras personas de otros pueblos, donde el Municipio le dan toda la ayuda para que se inicie. El esta de acuerdo.

Sr. Concejal Sáez: señala que se alegra de escuchar este tipo de iniciativas, porque hace tiempo atrás acá en Coihueco, habían otras iniciativas también, pero cada Alcalde

tiene su forma de abordarlo. Le parece bien, cree que es bueno si la gente quiere trabajar darle la oportunidad, darle el espacio, buscar la formula inclusive, acomodar la figura. Si la Sra. Erttis dice que no se puede, donde poder ubicarla, pero si la gente tiene ganas de emprender ayudarla.

Tiempo atrás en habían unos kiosquitos, frente al Consultorio; a alguien no le gusto, pero a la gente que venía del campo les servían mucho, alguien dijo que no, que se veían feos, que se veían horribles, que no eran saludables, y se acabó todo. Y el cree que es bueno, y cada Alcalde tiene su sello, y tiene la voluntad de ayudar a que la gente emprenda, él lo apoya en eso, porque cree que después con los años se vera si realmente hay que sacarlos o no, en Chillán se ve afuera del Hospital Herminia Martín hay unos kioscos y venden completos, sopaipillas, claro que las cosas hay que regularlas, no vayan a poner 40 después. Le parece bien.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que legalmente no se puede, por un tema de salud publica, bastaría un informe de la Directora de Control que no se puede tener venta dentro del Consultorio.

Efectivamente había dos o tres locales instalados fuera del Consultorio, y a petición de la Dirección del Consultorio, del Consejo de Desarrollo, dado que ellos están impulsando una vida sana, una vida saludable, y afuera vendían papas fritas, sopaipillas, lo cual iba en contra de toda esta política pública de una vida sana, y a raíz de eso el Alcalde anterior propuso la salida de estos locales, que demoraron en salir dos o tres años. Ahora si se estima pertinente y el Concejo vota a favor de que se instale un kiosco fuera del Consultorio, cree que no hay ningún inconveniente; pero dentro cree que es ilegal.

Sr. Alcalde: señala que se argumentaba, era que motivaban a los vecinos a ingerir alimentos cuando tenían que ir a tomarse exámenes, y esa un poco la complicación también.

Pero analizado el tema desde el punto de vista de poder ayudar a esta Señora donde la familia esta toda complicada de salud, y ella es la única que puede trabajar, tal como se lo manifestó ella en un momento no ser una carga del Municipio. Eso es lo que quería compartir con el Concejo, y ve que existe el buen animo y la voluntad e intención de poder autorizarla. Por lo que habría que seguir conversándolo, ver el tema legal también.

Sra. Secretaria pregunta si la carta quedaría pendiente

Sr. Alcalde indica que queda pendiente para analizarla en próxima reunión.

Se da lectura a carta de fecha 01 de agosto de 2.013, enviada por Junta de Vecinos Villa El Bosque II, de la comuna de Coihueco; mediante la cual solicita en comodato la propiedad ubicada en calle Las Acacias 951, Villa El Bosque Etapa Dos, ROL N° 408-25, inscripción de dominio REP. 9674, inscrita fojas 5231 vuelta, número 4668 del Registro de Propiedades del año 2013, folio real número 79139, por un lapso de 30 años. Ello con la finalidad de poder postular a proyectos de adelanto para la comunidad.

Sr. Alcalde: indica que la organización plantea el requerimiento del comodato para poder a postular a proyectos, y se le envió copia al Sr. Asesor Jurídico, para que puede ver el tema legal.

Su pregunta es si es la sede que esta al lado de la cancha del Deportivo Lautaro.

Alguien contesta que es esa.

Sr. Alcalde: propone entregar en comodato por un lapso de 30 años, al igual como se ha venido resolviendo otros casos similares solicitado por organizaciones.

El Concejo acuerda entregar a la Junta de Vecinos Villa El Bosque II, terreno en comodato por un lapso de 30 años, propiedad ubicada en calle Las Acacias 951, Villa El Bosque Etapa Dos, ROL N° 408-25, inscripción de dominio REP. 9674, inscrita fojas 5231 vuelta, número 4668 del Registro de Propiedades del año 2013, folio real número 79139.

Se da lectura a Ord. N° 11/2013, de fecha 22 de junio de 2013, enviado por Club Deportivo El Embalse, mediante el cual solicita subvención por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), auspiciada por el Sr. Concejal, don José Vicente Guzmán Zúñiga. Dicha subvención será utilizada en: gastos de movilización en el presente año, pago de arbitraje, compra de implementación deportiva.

El Concejo aprueba una subvención especial por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), al Club Deportivo El Embalse; para ser utilizado en gastos de movilización en el presente año, pago de arbitraje, compra de implementación deportiva.

Se da lectura a carta de fecha 05 de agosto de 2.013, enviada por la Junta de Vecinos 20 de Junio; donde solicita una subvención especial auspiciada por la Concejal, Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para compra de loza, vajilla, etc.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que como le consta a ellos que la Srta. Concejala esta respaldando esta solicitud. Pone por ejemplo: si en una reunión el no esta presente y llega una solicitud de una organización solicitando una subvención y se dice que él la está respaldando.

Sr. Alcalde: señala que en este caso se tendría que averiguar con la Srta. Concejala Cárdenas.

Se deja pendiente la solicitud presentada por la Junta de Vecinos 20 de Junio, hasta tener información de la Srta. Concejal si efectivamente ella esta auspiciando efectivamente esta presentación de subvención.

Se da lectura a Ord. 021-13, de fecha 08 de agosto de 2013, enviado por el Cuerpo de Bomberos de Coihueco, donde solicita terreno ubicado en la localidad de Minas del Prado, en comodato, para que tenga su sede la 4ta. Cía. de Bomberos de dicha localidad. El terreno esta ubicado en calle Las Acacias, la superficie que solicita son 20 metros de frente por 25 metros de fondo.

Sr. Alcalde: indica que tiempo atrás se vio la posibilidad que ese terreno que ocupa actualmente la Junta de Vecinos, sea cedido en comodato a los Bomberos, previa renuncia por parte de la Junta de Vecinos, al comodato que tenían de ese terreno. Están esperando que se pueda entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos, para la 4ta. Cía. de Bomberos del sector de Minas del Prado.

Propone entregar en comodato este terreno ubicado en calle Las Acacias, de 20 metros de frente por 25 mts. de fondo, por un lapso de 30 años.

Se acuerda entregar este terreno a Bomberos de Coihueco, por un lapso de 30 años, terreno ubicado en calle Las Acacias, de 20 mts. de frente por 25 mts. de fondo.

Se da lectura Ord. N° 49, de fecha 06 de agosto de 2.013, enviado por Secretaría Municipal, donde plantea cambio de factor de Evaluación de Cumplimiento de Metas concerniente a Secretaría Municipal, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2.013; donde se tenía “Reunión de coordinación estampadas en actas con entes de reciclaje”, se ha cambiado por copia de la Factura que entrega SOREPA cada vez que se deja material para reciclar, y además de los correos electrónicos con referida entidad.

El Concejo esta de acuerdo en lo solicitado por Secretaría Municipal, que se refiere a: cambio de factor de Evaluación de Cumplimiento de Metas concerniente a Secretaría Municipal, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2.013; donde se tenía “Reunión de coordinación estampadas en actas con entes de reciclaje”, se ha cambiado por copia de la Factura que entrega SOREPA cada vez que se deja material para reciclar, y además de los correos electrónicos con referida entidad.

Se hace entrega de Modificación Presupuestaria Municipal, N° 5, año 2013; para ser analizada y aprobar en próxima reunión.

Se hace entrega de Ord. N° 34, de fecha 09 de agosto de 2.013, enviado por Directora de Control Interno, de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; que se refiere a Segundo Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria año 2013.

Se hace entrega de Ord. N° 33, de fecha 09 de agosto de 2.013, enviado por Directora de Control Interno, de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; mediante el cual Informa cumplimiento de pagos provisionales, Aporte a Fondo común Municipal, y pagos por perfeccionamiento docente.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde

Sr. Alcalde: con respecto a las actividades de conmemoración de aniversario de la ciudad de Coihueco, el desfile se realizó el lunes pasado con la participación de 131 organizaciones comunitarias.

Señala que de acuerdo a versiones de distintos entes y organismos, el desfile fue un verdadero éxito. Seguramente con algunos detalles y/o cosas que afinar, pero bastante positivo.

En la ocasión se contó con una pantalla gigante led, la cual fue en compensación por parte de la **Empresa Productora Roberto Mathius**, en donde ellos por una anterior deficiencia en la presentación de un espectáculo artístico en el verano pasado, donde no cumplieron a cabalidad con el contrato, y la forma de compensar fue exhibiendo el desfile en esta pantalla.

Respecto a las actividades venideras, esta confirmada la presencia de su excelencia el Sr. Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, y Señora, y algunos Ministros de Estado, para inaugurar la Plaza y el Edificio Consistorial, el 20 del mes en curso, a partir de las 16:00 horas, para lo cual están todos cordialmente invitados. Las invitaciones se las va hacer llegar. Es 1ra. vez que viene el Sr. Presidente Piñera a la comuna, es todo un honor y privilegio, poder contar con las autoridades en la comuna. Se

están haciendo los preparativos para darle el recibimiento adecuado a la 1ra. autoridad del país.

Hace entrega a los Sres. Concejales de la invitación a la inauguración del edificio consistorial.

Se hace entrega de Ord. N° 86, de fecha 13 de agosto de 2013, enviado por DAF., mediante el cual envía trámite de patente de alcoholes de “Supermercado con venta de alcoholes”, a nombre de don Víctor René Vidal Salinas, para ser ubicado en Avda. Prat N° 190, de la ciudad de Coihueco; para ser analizada en reunión próxima.

Se pasa al tema: Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, N° 4, año 2.013.

Sr. Alcalde solicita autorización para cederle la palabra al Sr. Jefe de Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán.

Se cede la palabra al Sr. Sr. Jefe de Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán; quien pasa a exponer la Modificación en comento.

Indica que se propone la Modificación N° 4 al Presupuesto de Salud, apuntando hacer algunos ajustes al Presupuesto incorporando mayores recursos y distribuyéndolo en Cuentas de Gastos

Sr. Concejal Sepúlveda: solicita saber a quienes se está pagando en este momento con la Cuenta 21.03.001 “Honorarios a suma alzada personas naturales”.

Sr. Jefe Finanzas: informa que específicamente los honorarios paramédicos, porque este programa de reforzamiento viene precisamente para reforzar lo que son las extensiones médicas, se tiene esos contratos pero se tiene que reforzar esa área.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que el año pasado se iba incorporando de a poco los ingresos per cápita, solicita saber si ahora están todos ingresados.

Sr. Jefe de Finanzas: informa que falta hacer una modificación, se tiene un excedente per cápita, espera que dentro de este trimestre poder hacer esos ajustes.

Sr. Concejal Sepúlveda: solicita saber cuanto es lo que se estima.

Sr. Jefe Finanzas: informa que un excedente de 6 millones de pesos mensuales, desde enero; pero se tiene una rebaja del per capita por convenio de medicamentos.

Sr. Concejal Sepúlveda: solicita saber si eso es para pagar esos medicamentos.

Sr. Jefe Finanzas: informa que efectivamente es para pagar esos medicamentos. El Egreso no esta fijado todavía, se tiene que hacer el ajuste.

El Concejo aprueba Modificación Presupuestaria de Salud, N° 4, año 2.013.

Sr. Alcalde: informa que se cumplió el plazo para el llamado a concurso para proveer el cargo de psicólogo, por 44 horas para el Departamento de Salud; para dar cumplimiento al tema del Jefe de Salud, de don Cristian Julio.

Se recibieron cinco postulaciones, de las cuales algunas cumplieron con la totalidad de las bases, pero se cerró el proceso, definitivamente fue don Cristian Julio la persona beneficiada con el proceso.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Merino: indica que quiere decir algo, sobre el desfile, él encontró un poquito desordenado, sobre todo donde estaban ellos, a lo mejor faltó información, porque cuando llegaron no hallaba donde ganarse, como habían tantos, que al final se empezaron a empujar unos con otros, porque no estaban con los nombres las sillas, y como que ahí, a lo mejor para otra vuelta colocarle, pero no sabe si estará bien

Sr. Alcalde: indica que en la invitación que se hace llegar, se solicita que el invitado confirme su asistencia, sin embargo, siempre se corre el riesgo que alguien no confirme, y al final llega igual; como por ejemplo el Sr. Parisi que no estaba invitado y llegó igual, al parecer fue invitado por alguno de los invitados, y es ahí cuando se provoca una cierta incomodidad. A él le hubiera gustado poder invitarlo de la mejor manera y poder haberlo recibido como se merece un candidato a la presidencia de la República, y haberle dado todo los honores correspondientes también, pero lamentablemente fue invitado por otro invitado y eso provoca una especie de desconcierto y desorganización dentro de las personas que estaban ahí, pero más allá en realidad no hubo mayores inconveniente.

El recuerda haber llegado en el mismo momento que lo hicieron los Sres. Concejales, y no vio mayor inconveniente con respecto a los asientos que iban a ocupar, y en realidad no vio mayor incomodidad de parte de los asistentes.

Sr. Concejal Sáez: indica que él cree que independiente de quien hubiera llegado (**el Sr. Parisi, la Sra. Michelle Bachelet, la Sra. Evelyn Mathei**) si en los asientos hubiera habido un orden, la cosa se ordena, cree que es un antecedente a su juicio, no hay que excusarlo con otras cosas, es su humilde opinión, cree que es un aporte, y hay que tomarlo desde esa perspectiva, para que mejore la cosa, con ese ánimo lo hace; porque se sentó al lado de ellos un Sr. Consejero Regional que a su juicio no correspondía que estuviera ahí. El cree que es el Alcalde y su Concejo que lo apoya durante todo el año, es un Concejo que se atreve a decir que ha sido una taza de leche, cree que deberían haber estado todos los Sres. Concejales al lado del Sr. Alcalde, como lo hizo en el discurso, que lo encontró bonito, le gusto. Pero ahí estaba el Sr. Jarpa instalado, como vienen las elecciones de Consejeros, él cree que no corresponde, cree que si hubiera estado los nombres la cosa se ordena.

Sr. Concejal Muñoz: indica que el quiere felicitar al DAEM, él estuvo en varias actividades de diferentes delegaciones que hubieron artísticas, y fueron intachables, se demuestra que hay un interés grande de parte de la educación comunal, por la cultura, y piensa que a eso se le debe sacar mucho partido, y por ahí él decía que se tenía que fortalecer esas cualidades, esa fortaleza de los niños. El sugiere poder hacer un estudio con el DAEM y poder tener algunos monitores de otras ramas artísticas, principalmente guitarra, acordaron y arpa, pero la verdad que se pueda hacer algo potente con los colegios.

Felicita a los colegios por la intachable presentación en el desfile, solicita que estas felicitaciones lleguen a los Sres. Directores de los colegios, principalmente a los colegios rurales. El quedó muy emocionado de ver a la Escuela “Cancha Rayada”, de Cancha de Parra, pero fueron muchas, intachables, pero se notaba el entusiasmo de sus directores, profesores y que llegaron en forma muy ordenada y fue un desfile muy perfecto de parte de ellos.

También destaca la labor de los Funcionarios, principalmente se pudo dar cuenta, le solicita al Sr. Hinojosa que sea portador, a su Departamento lo vio trabajar mucho, y eso es

bonito que estén todos los Funcionarios Municipales haciendo la labor que a ellos les corresponde.

Hubo algunas imperfecciones, pero piensa que eso se puede corregir a medida que pasa el tiempo.

Informa que la Sra. Presidenta de Tanilvoro Norte, le comunico que a una Señora se le falleció una hermana que era el sostén de la familia, por lo que ésta Señora está muy complicada, los vecinos le están entregando en este momento ayuda.

Por lo anterior, solicita que el DIDECO se contacte con la Presidenta de la Junta de Vecinos para hacer el estudio de ese caso, la Presidenta es la Sra. de Chillinhué sur (la del almacén), andaba muy preocupada por la salud de su esposo que está muy enfermo, y tienen muchos problemas en su casa, por lo que solicita se pueda hacer una visita para ver el problema y poder darle una solución.

Sr. Alcalde: informa que él hoy día estuvo con la Sra. Jeaneth. Y se le han dado varias soluciones a varios de sus problemas que tiene, se le ha colaborado con varias cosas, y él tiene plena conciencia del tema de la Sra. Jeaneth.

Sr. Concejel Guzmán: felicita por el desfile, indica que ese día comentaba con sus colegas, que la pantalla faltó más demostración de los Sres. Concejales, aparecieron en una foto chiquitita que apenas se veía.

Ellos le han apoyado en todas las actividades, pero también necesitan que se den a demostrar porque son las únicas oportunidades de dar a conocer un poco más.

Señala que a él le paso un caso el otro día, su hermano fue al Departamento de Tránsito, y un funcionario le dijo que no lo conocía a él, lo que le causó molestia y su hermano también se sintió mal, incluso tuvieron un alegato con el Funcionario Municipal, él cree que esas cosas hay que ver para aclarar esas cosas, porque él se sintió mal. Su hermano fue a pedir una hora para renovar su licencia y le dieron hora no sabe para cuando, para octubre le parece; entonces otro funcionario le dijo que era el hermano del Concejel Vicente Guzmán, y el otro funcionario dijo que no tenía idea de quien es Vicente Guzmán, que ni lo conoce, y señala que ese funcionario ha estado con él, y no entiende como un funcionario dice eso, ese funcionario es el Sr. Claveria; él ha escuchado varios dichos de personas que han ido a sacar sus documentos no ha tenido buena reputación. Le solicita al Sr. Alcalde que investigue ese asunto, porque al final a quien repercute es al Alcalde, él lo único que hace es ayudar al Alcalde y a los Concejales, porque él quiere que la comuna siga avanzando.

Todo lo demás muy bien, sus felicitaciones a todos los Funcionarios, trabajaron muy bien.

Sr. Alcalde: indica que quizás se fue poco prolijo al no haber presentado a los Sres. Concejales con el Camarógrafo, porque como vienen de Chillán, lo más probable es que no los conocen, y eso pudo haber sido el problema.

Lamenta no haberse percatado de ese detalle, la verdad que no se dio cuenta, pero se esta con la voluntad de poder corregir para evitar que ocurran nuevamente.

Comenta también, que él ha ido a otros lugares, donde también le dicen ¿Ud. es el Alcalde? gusto en conocerlo, lo comenta, porque no es solamente al Sr. Concejal Guzmán que le ha pasado, cuando él dice que no lo conocen

Pero lo grave es que ocurre en el Departamento de Tránsito, pero señala nuevamente que hay lugares, que a pesar que recorre toda la comuna, no lo conocen.

Sr. Concejal Guzmán: indica que la forma en que el funcionario lo dijo, fue lo que hizo que su hermano se sintiera mal. Su hermano le dijo al Funcionario que no iba de parte de su hermano el Concejal.

Sr. Concejal Sepúlveda: felicita al Sr. Alcalde por las actividades del 12, fueron bien organizadas, considerando que es el 1er. aniversario que el Sr. Alcalde está al mando del Municipio, junto a su equipo asesor; pueden haber algunos detalles, pero ya abra tiempo para conversarlo; pero en línea general resultó bastante bien; el Tedeum, el desayuno, el desfile; pero en realidad la convocatoria bien,

El discurso potente, fuerte, granítico; ellos fueron destacados como Concejales, se sintieron bien, en general bien.

Sr. Alcalde: agradece las felicitaciones de los Sres. Concejales.

Señala si el Concejo autoriza poder preguntarle a don Juan por su presencia acá, si está acá por algo que necesita, alguna información, alguna petición, o en que lo pueden ayudar.

El Concejo acepta cederle la palabra a don Juan Vergara, Presidente de la Unión Comunal de Fútbol “La Asociación”.

Sr. Juan Vergara, Presidente de la Unión Comunal de Fútbol “La Asociación”. hace presente que es a raíz de la solicitud enviada donde solicita subvención extraordinaria. La solicitud la enviaron el 1ro. de abril, y no estaba, y mandaron otra nota solicitando la subvención por \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), para poder en el 2do. semestre hacer la premiación del Campeonato de Clausura, para poder tener una premiación para los Clubes que salen campeones más o menos digna, solicitan una subvención.

Durante los 1ros. meses del año obtienen algunos ingresos por concepto de pases, pero el 2do. semestre no corre y lo anterior se cierra, aparte de las cuotas que llegan en el mes de octubre no tienen más ingresos.

Sr. Alcalde: solicita saber si el 1er semestre lo hicieron con recursos propios.

Sr. Juan Vergara, Presidente de la Unión Comunal de Fútbol “La Asociación”: responde que solventaron los gastos con recursos propios.

Sr. Alcalde: indica que se va a tratar de ubicar la solicitud, de tal manera incorporarla a la correspondencia, para darle el curso que corresponde, para ser analizada previamente por el Concejo y ver si está la factibilidad de poder acceder a esa subvención.

Sr. Juan Vergara, Presidente de la Unión Comunal de Fútbol “La Asociación”: también venía una del Sr. Guzmán.

Sr. Concejal Guzmán: indica que ya está lista.

Sr. Alcalde: le pregunta si es cierto que tienen la intención de cambiarse de Asociación, de cambiarse de fútbol ANDABA al AMATEUR.

Sr. Juan Vergara, Presidente de la Unión Comunal de Fútbol “La Asociación”: informa que enviaron un Oficio a la ANDABA Ñuble, solicitando un receso de seis meses, a contar del 01 de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014; y porque de esta fecha, porque el período de pases de Inter Ligas vence el 31 de agosto, y porque no tienen ninguna posibilidad de buscar otros jugadores a los Clubes que están en otras LIGAS en alguna parte pierden, porque desde el 02 de enero pueden haber pases Inter Ligas y se pueden escapar jugadores.

En este momento ANDABA no les satisface en el plano económico, porque el año pasado pagaron alrededor de 420 mil pesos a ANDABA.

Su opinión es que ANDABA los apoye con balones o lo que sea, son ellos los que están sustentando a ANDABA Nacional, por lo que no les conviene.

Con este receso que han pedido pretenden llamar la atención de ANDABA Nacional, sobre lo que está pasando, y ver las otras alternativas o cambiarse a AMATEUR para ser una LIGA independiente o seguir en donde estaban.

No han querido hacer muchos trámites para no pasar a llevar a los dirigentes de más arriba, porque no pueden empezar a conversar con las demás instituciones antes del 01 de septiembre, pero después de esa fecha empezar a invitar a los dirigentes AMATEUR, ANFA, para ver que les ofrecen, si les conviene o no les conviene.

Sr. Alcalde: indica que también se ha analizado la posibilidad de realizar un Campeonato Intercomunales del Punilla, sería interesante donde participarían equipos de San Carlos, San Fabián, Ñiquén, Coihueco; tema que se podría conversar más adelante.

Sr. Juan Vergara, Presidente de la Unión Comunal de Fútbol “La Asociación”: indica que la Asociación había conversado la posibilidad de crear una Asociación Intercomunal, con participación de San Fabián, Coihueco, Pinto, San Ignacio.

Sr. Concejal Muñoz: pregunta si existe la posibilidad de hacer un campeonato con los equipos de la comuna de Coihueco.

Sr. Alcalde: señala que se han sostenido reuniones con la Asociación y Agrupación, motivando a los Clubes del sector sur, como: La Dehesa, Barrabases, Estación Pinto, Cancha El Álamo, Los Cristales, Los Bórquez; para poder armar una Liga Sur.

Sr. Juan Vergara, Presidente de la Unión Comunal de Fútbol “La Asociación”: indica que hace algunos días sostuvo una conversación con el dirigente de la Agrupación, porque hay tres Clubes que quieren volver a la Asociación, y ellos dicen que ya quedaría con 4 Clubes.

Ellos le ofrecieron lo mismo que les ofrece la Provincial Ñuble, conservarle los 3 cupos para el Campeonato de verano provincial a la 2da. División, más los 3 cupos de la 1ra. División.

Hace presente que la Asociación no quiere perder su identidad como Asociación, porque ahí partirían de cero, y la Asociación no quiere perder su identidad.

La idea que el tiene es trabajar si es que vuelven a ANDABA y le dan esa oportunidad de esos 6 cupos para el Campeonato de Verano, lo que se deben aprovechar.

Sr. Concejal Sepúlveda: señala que él viendo lo que ha pasado en el fútbol de Chillán, donde el año pasado se retiraron 4 Clubes de ANDABA, 5 clubes se fueron a ANFA, y ello es porque van subiendo de nivel, de categoría, de exigencias. Es Fútbol AMATEUR reconocido por FIFA, porque la Asociación ANDABA no les entregaba nada a los Clubes, que de alguna manera al tener infantiles, tener niños donde en algún minuto puede salir un futbolista extraordinario, donde pueden tener un pase, donde pueden tener alguna garantía; pero en ANDABA no tienen nada, es un fútbol de barrio.

Indica que otro tema súper importante de analizar, porque en algún momento muchos pueden haber pensado convertirse en ANFA si tienen que ir a jugar a Chillán, pero esto no tiene porque ser así, es formar una LIGA ANFA acá, y no se tendría jugadores extranjeros jugando acá, porque en el fondo todos los jugadores buenos de Chillán no vendrían a jugar a los clubes de acá, por lo tanto, se fortalecería el fútbol local. Cree que es una alternativa que tienen que analizar a fondo, ver todas las posibilidades, sabiendo que no todos los clubes tienen las 5 series, no todos pueden competir, pero al menos que partan 6 u 8 clubes con una LIGA ANFA que se prestigie y crezca.

Cree que volver al fútbol local es retroceder, porque además van a seguir trayendo jugadores de Chillán, y se va a tener planillas completas, como Miraflores que trae toda la planilla llena de jugadores de Chillán, Bustamante, y no se fortalece el fútbol local.

Es súper importante hacer una LIGA ANFA, donde no se van a poder traer jugadores de Chillán, y van a jugar los locales y se va a fortalecer el fútbol local.

Sr. Juan Vergara, Presidente de la Unión Comunal de Fútbol “La Asociación”: indica que el próximo año ANDABA no existiría en Chillán, incluso se le solicitó la renuncia al Secretario General de la ANFA Regional.

Sr. Concejal Sáez: señala que el paso tienen que darlo, y no retroceder, porque es muy importante para Coihueco.

Cuando se entregó el premio el otro día a don Emilio Herrán, lo decía el locutor, el año 1971 se inicio este campeonato y ya no resiste más, hay que avanzar, hay que mejorar. La prensa de Chillán lo decía, que la alternativa es de la 3ra. División, pero de ANFA, pero no necesariamente con 6 Clubes, pueden ser en serie, o sea adaptarse a la realidad, en 3ra. División que puede subir a 2da o a 1ra.

Sr. Juan Vergara, Presidente de la Asociación Comunal de Fútbol: indica que lo que dice el Sr. Concejal Sepúlveda, tiene razón, el 90% de los jugadores que juegan en Coihueco son de Chillán.

Cuando participaron en el nacional, el Club Social Coihueco, Sub 16 llevó solo gente de Coihueco.

Sr. Alcalde agradece asistencia a los Sres. Concejales.

Se cierra la sesión siendo las 19:50 horas.

MCC/ncb.